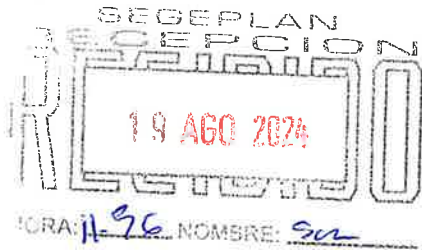




Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OF. DIPLAN/CIV-406-2024/MHD/eg

Guatemala, 08 de Agosto de 2024

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada Licenciada Villacorta:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10/06/2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 28-2024	Q. 2,532.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
10-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 30-2024	Q. 558,252.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
17-06-2024	Dirección Superior -DS -	SEGFIS DIPLAN 38-2024	Q.131,712.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
17-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 39-2024	Q. 313 371.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
25-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 48-2024	Q.16,811.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 16



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observación
05-07-2024	Fondo para el desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SEGFIS DIPLAN 55-2024	Q. 1,752.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 7
10-07-2024	Dirección General de Transporte -DGT-	SEGFIS DIPLAN 56-2024	Q. 68,710.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 4
23-07-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 61-2024	Q.95,622,782.00	INREC	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 4
23-07-2024	Fondo para la Vivienda -FOPSVI-	SEGFIS DIPLAN 62-2024	Q.12,239,500.00	INTRA 2	No existe Modificación de metas según Comprobante No. 10
30-07-2024	Dirección de protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEGFIS DIPLAN 65-2024	Q. 50,000.00	INTRA 2	No existe Modificación de Metas físicas según Comprobante No. 14
07-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 67-2024	Q.1,183,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según comprobante No. 4
03/072024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 73-2024	Q. 15,109,356.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas según Comprobante -CMF1- No.10581 Del Sistema Nacional de Inversión pública -SNIP-
02-08-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 84-2024	Q. 0.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas según Comprobante C02F No. 474 Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid Lopez de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
Licenciado:
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



OF. DIPLAN/CIV-406-2024/MHD/eg
Guatemala, 08 de Agosto de 2024

Licenciado
Héctor Antonio Coy Copín
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

20 AGO 2024

Firma:  Hora: 12:49
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Coy:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10/06/2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 28-2024	Q. 2,532.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
10-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 30-2024	Q. 558,252.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
17-06-2024	Dirección Superior -DS -	SEGFIS DIPLAN 38-2024	Q.131,712.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
17-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 39-2024	Q. 313 371.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
25-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 48-2024	Q.16,811.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 16



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observación
05-07-2024	Fondo para el desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SEGFIS DIPLAN 55-2024	Q. 1,752.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 7
10-07-2024	Dirección General de Transporte -DGT-	SEGFIS DIPLAN 56-2024	Q. 68,710.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 4
23-07-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 61-2024	Q.95,622,782.00	INREC	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 4
23-07-2024	Fondo para la Vivienda -FOPSVI-	SEGFIS DIPLAN 62-2024	Q.12,239,500.00	INTRA 2	No existe Modificación de metas según Comprobante No. 10
30-07-2024	Dirección de protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEGFIS DIPLAN 65-2024	Q. 50,000.00	INTRA 2	No existe Modificación de Metas físicas según Comprobante No. 14
07-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 67-2024	Q.1,183,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según comprobante No. 4
03/072024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 73-2024	Q. 15,109,356.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas según Comprobante -CMF1- No.10581 Del Sistema Nacional de Inversión pública -SNIP-
02-08-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 84-2024	Q. 0.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas según Comprobante C02F No. 474 Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.

Licenciado:

Adrián Zapata Alamilla

Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-

8a. Avenida y 15 calle, zona13, Guatemala. PBX: (502) 2304-2222

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.civ.gob.gt



OF. DIPLAN/CIV-406-2024/MHD/eg
Guatemala, 08 de Agosto de 2024

Licenciado
Héctor Antonio Coy Copín
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Licenciado Coy:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10/06/2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 28-2024	Q. 2,532.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
10-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 30-2024	Q. 558,252.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
17-06-2024	Dirección Superior -DS -	SEGFIS DIPLAN 38-2024	Q.131,712.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.7
17-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 39-2024	Q. 313 371.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.10
25-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 48-2024	Q.16,811.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 16



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observación
05-07-2024	Fondo para el desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	SEGFIS DIPLAN 55-2024	Q. 1,752.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 7
10-07-2024	Dirección General de Transporte -DGT-	SEGFIS DIPLAN 56-2024	Q. 68,710.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE 4
23-07-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 61-2024	Q.95,622,782.00	INREC	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 4
23-07-2024	Fondo para la Vivienda -FOPSVI-	SEGFIS DIPLAN 62-2024	Q.12,239,500.00	INTRA 2	No existe Modificación de metas según Comprobante No. 10
30-07-2024	Dirección de protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEGFIS DIPLAN 65-2024	Q. 50,000.00	INTRA 2	No existe Modificación de Metas físicas según Comprobante No. 14
07-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 67-2024	Q.1,183,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según comprobante No. 4
03/072024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	SEGFIS DIPLAN 73-2024	Q. 15,109,356.00	INTRA 1	Si existe modificación de metas según Comprobante -CMF1- No.10581 Del Sistema Nacional de Inversión publica -SNIP-
02-08-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 84-2024	Q. 0.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas según Comprobante C02F No. 474 Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Licda. Maria Hortensia del Cid Lopez de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
Licenciado:
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



Guatemala,
10 de julio 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 56-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Transportes -DGT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024 **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 4 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de sesenta y ocho mil setecientos diez quetzales exactos (Q.68,710.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; y



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación presupuestaria conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.-----*


Licda. MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
---------	----------------	-----------------------------	----------------------------------	----------	---------------	--------------	--------------

☐ 156 10/07/2024 56560166

REGISTRADO

270.00

0.00

INTRA2

SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-

☐ 155 10/07/2024 56560056

ENVIADO
PRESUPUESTO

1,650.00

0.00

INTRA2

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", A CARGO DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

☒ 154 10/07/2024 56559951

ENVIADO
PRESUPUESTO

68,710.00

0.00

INTRA2

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-

Readecuación presupuestaria dentro de los programas 14 "Construcción de Obra Pública" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" con recursos de las ftes. 11 y 41 con la

8

cc: Archivo

Vo. Bo. José Fernando Serrano Buezo
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.



Vo. Bo

Lic. Estuardo Rigoberto Cruz Flores
Director General
Dirección General de Transportes
- CIV

Ing. Félix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Dejándolo a su consideración, me despido.

continuidad al proceso de traslado de espacio presupuestario.

Dirección General de Transportes - DGT-, por lo que se solicita darle
Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la Unidad Ejecutora,
Créditos, Resolución de Dirección 92-2024 y Comprobantes del Sistema
En relación con lo anterior, se adjunta a la presente Justificación de Débitos y
modificación INTRA 2, por un monto de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS
DIEZ QUETZALES EXACTOS. (Q 68,710.00) esta modificación será de utilidad
para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de
Transportes -DGT-.

Directora
Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Guatemala, 03 de julio de 2024
Oficio Planificación 111-2024



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

RECIBIDO
08 JUL 2024

hora:

10:13 Jessica



CONSIDERANDO:

Que el Decreto Numero 54-2022 que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, mismo que tiene vigencia para el año Dos mil Veinticuatro, en su Artículo 15 Ejecución Física y Financiera: Las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para ser más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios a la población.”

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 de fecha 01 de enero de 2024 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, establece en su Artículo 6 Modificación de Metas Físicas: Las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma: b) Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que están enlazados a la producción, sin embargo, esta unidad ejecutora no refleja modificaciones en las metas físicas, a pesar del movimiento financiero no se dejara de cumplir con los compromisos adquiridos para el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE

Artículo 1. Autorizar la reprogramación de subproductos INTRA 2 por un monto de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ QUETZALES EXACTOS, (Q 68,710.00) la cual no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.



Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el ejercicio fiscal 2024.

Guatemala, 03 de julio de 2024.

Lic. Estuardo Rigoberto Cruz Flores
Director General
Dirección General de Transportes
- CIV -

Ing. Félix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

UNIDAD EJECUTORA:

204

FECHA:

3/07/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRAZ

MONTOS EN NÚMEROS:

Q68,710.00

MONTOS EN LETRAS (Q):

Con base a lo que establece el artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y Resolución 92-2024 emitido por:

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

al documento:

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA			PRODUCTO		SUBPRODUCTO		MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		OBSERVACIONES	
PROD	SUBM	PG	ACT				DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	MODIFICACION DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA
18	5	12	1	Dirección Y Coordinación							Evento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
18	5	1	12		Dirección Y Coordinación	Q68,710.00	Q18,635.00	-Q50,075.00			Evento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
18	6	12	2	Regulación De Transporte Extraurbano De Pasajeros Y Carga Por Carretera							Documento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
18	6	1	12		Personas Jurídicas O Individuales Con Licencias Otorgadas De Pasajeros Por Carretera	Q68,710.00	Q50,075.00	-Q50,075.00	Q50,075.00	Q50,075.00	Documento	Incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
TOTAL						Q68,710.00	Q68,710.00	-Q50,075.00	Q50,075.00	Q50,075.00		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2660,2364;1856,2619;13121

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Lic. Estuardo Rigoberto Cruz Flores

Dirección General

- CIV -

Dirección General de Transportes

Ing. Félix Giovanni Arroyo Escobar

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Transportes

CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos
PAGINA : 1 DE 3	FECHA : 3/07/2024	REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 204 - 000		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO	

018-005-0001	Dirección y coordinación	12 00 000 001 000	100 11	-60,010.00	0.00
018-005-0001	Dirección y coordinación	12 00 000 001 000	100 11	-8,710.00	0.00
Total					

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO	

018-005-0001	Dirección y coordinación	12 00 000 001 000	100 11	18,635.00	0.00
018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte	12 00 000 002 000	200 11	50,075.00	0.00
018-006-0001	extraurbano de pasajeros por carretera	12 00 000 002 000	200 11	50,075.00	0.00
Total					

RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
DEBITO CREDITO					
018-005-0001	Dirección y coordinación	-68,710.00	18,635.00		
018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte	0	50,075.00		
018-006-0001	extraurbano de pasajeros por carretera	-68,710.00	68,710.00		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION		SIGES	
Comprobante de Reprogramación subproductos		REPORTE:	
PAGINA : 2 DE 3	FECHA : 3/07/2024	HORA : 15:45.26	REPORT: R00817622.rpt

CODIGO		11130013 - 204 - 000	
ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	
COMPROBANTE No.:		4	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X			

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
11-INGRESOS CORRIENTES	-68,710.00	DÉBITO	68,710.00
0000-SIN ORGANISMO	-68,710.00		68,710.00
0000-SIN CORRELATIVO	-68,710.00		68,710.00
Total	-68,710.00		68,710.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	PY
ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
CANTIDAD/VALOR			
UNIDAD MEDIDA			

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	PY
ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
CANTIDAD/VALOR			
UNIDAD MEDIDA			

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	
PAGINA : 3 DE 3	FECHA : 3/07/2024	HORA : 15:45.26	REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS YA QUE ESTAN INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS YA QUE ESTAN INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS YA QUE ESTAN INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	NO SE MODIFICAN LAS METAS FISICAS YA QUE ESTAN INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	

Centro Costo Consolidados	1856-12; 2364-3; 2364-4; 2619-3; 2660-3; 2660-4; 13121-10;
---------------------------	--

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO	DESCRIPCION
--	-------------

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO

Ing. Félix Giovanni Arroyo Escobar Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección General de Transportes CIV
--

Lc. Estuardo Riquelme Cruz Flores Director General Dirección General de Transportes CIV
--

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

המחברת: ד"ר חגית גורן
המוציא לאור: הוצאת כרמל
השנה: תשס"ח



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Guatemala 03 de julio de 2024
OFICIO No. D.F./D.G.T.683-2024

RECORRIDO
08 JUL 2024
VICEMINISTRO
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Hora: 11:22 a.m.

Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciada Chavarría:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, el Comprobante No. 4 por un monto de sesenta y ocho mil setecientos diez quetzales exactos, (Q68,710.00), de la Reprogramación de centros de costo, clase (INTRA2), de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribimos de usted.

Edgar Amílcar Escobedo Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.

Lic. Esteban Rigoberto Cruz Flores
Director General
Dirección General de Transportes
- CIV -



Vo.Bo. José Fernando Sifiano
Vice-ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Avenida Reforma 11-50 zona 9, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200
www.dgt.gob.gt
@ DGTguate